



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ASOCIACIÓN AUTOCARAVANISTA DE LA REGIÓN DE MURCIA (AC-MUR)

ÍNDICE:

- 1.- Normas de Asistencia a los Eventos.
- 2.- Normas a seguir en nuestras Redes Sociales.
- 3.- Normas a seguir ante un conflicto en el desarrollo de una actividad planeada por AC-MUR.
- 4.- Plan de Evacuación.
- 5.- Protocolo de actuación ante una EMERGENCIA

Normas de Asistencia AC-MUR

Las Actividades que realiza AC-MUR sirven para mostrar a las poblaciones que visitamos que los Autocaravanistas somos personas respetuosas con las normas, con las personas y con el medio ambiente. La Actividad no es una acampada y nuestro buen comportamiento es fundamental para mejorar la imagen del autocaravanista y para que en otras ocasiones seamos bien recibidos en las poblaciones que visitamos.

Por motivos de Organización y con el fin de mejorar la convivencia entre los diversos asistentes se han fijado las siguientes Normas:

1. El día estipulado para la recepción de participantes a la concentración y en unas horas determinadas habrá en el recinto de la concentración algún miembro de la Junta Directiva para acomodar, informar y dar los detalles oportunos a los asistentes. Para la buena organización y atender convenientemente a los participantes, las Autocaravanas de los miembros de la Junta Directiva estarán agrupadas lo más próximas posible, siendo esta norma extensiva a las Autocaravanas cuyos miembros colaboren activamente en la kedada.
2. En esta zona de la DIRECTIVA, identificada bajo las banderas de AC-MUR, habrá un panel informativo con las actividades programadas durante los días que dure la concentración y otras comunicaciones relevantes.
3. Para la entrada al recinto será necesario estar inscrito. En todo momento los participantes seguirán las indicaciones del personal de la organización, que irán debidamente identificados y que informarán de los posibles lugares de aparcamiento, sin posibilidad de guardar sitio alguno a otras Autocaravanas.
4. Para respetar el derecho al descanso de los asistentes, a partir de las 12 de la noche se mantendrá silencio en el recinto, excepto si hubiese alguna actividad nocturna programada con antelación por la Asociación.
5. **No está permitido encender fuegos ni barbacoas.** (Salvo que haya un lugar para tal fin y con el permiso de la autoridad competente, por lo que la J.D. de AC-MUR informaría).
6. **No se permite** que perros, gatos o cualesquiera otras **mascotas deambulen sueltos** por el recinto. Los animales estarán permanentemente bajo la vigilancia y control de sus dueños, que evitarán que causen molestias a otros participantes y procurarán que no hagan sus necesidades en lugares inapropiados, siendo en todo momento los propietarios los responsables de la retirada de los excrementos.
7. Las basuras se depositarán siempre en bolsas cerradas y en los contenedores dedicados a tal efecto, nunca en las papeleras cercanas.
8. Finalizada la estancia, los participantes revisarán todos los alrededores del lugar en el que estuvieron estacionados dejándolo limpio.
9. Si hubiese una zona de vaciado, las aguas residuales (grises y negras) serán evacuadas únicamente en este lugar. Y tras descargar el depósito habrá que cerrar el grifo de desagüe de la Autocaravana. No dejando un reguero de agua al salir de la zona de vaciado.
10. Si no hubiera zona de vaciado, en ningún caso se verterá residuo alguno.

En cualquier evento organizado por AC-MUR siempre habrá un representante legal, que es la Presidencia, en su ausencia la vicepresidencia, y en su defecto la persona que designe la Junta Directiva.

Ante cualquier conflicto con personas ajenas a AC-MUR, es este representante quien asume tal responsabilidad en primera instancia. Por lo que los socios deben abstenerse de dar quejas, reclamaciones o cualquier comentario negativo públicamente a las personas que están en tal actividad y no son socios, como por ejemplo, alcaldes, concejales, ponentes, guías, guardias, camareros, vecinos, viandantes, etc.

Las quejas y reclamaciones individuales se tramitarán a través de la Junta Directiva, que con el mayor peso que supone la Asociación, cursará, si es procedente.

Si hubiera algún conflicto entre socios, se debe solventar pacíficamente y sin perturbar la convivencia del resto de los socios. En el caso de que no se solucionara y aumentara el problema se pondrá en conocimiento lo antes posible de cualquier miembro de la Junta Directiva para que haga de mediador de las partes implicadas.

En cualquier caso, los socios que se encuentren en alguna actividad planificada por AC-MUR deben seguir inmediatamente las indicaciones de sus representantes, evitando ampliar o alargar el conflicto.

La organización no se hace responsable de los daños o desperfectos sufridos u ocasionados por los asistentes ni por sus instalaciones durante la concentración, y pide la máxima colaboración a todos los participantes, para que ésta sea un éxito.

Los socios podrán invitar a los eventos de la Asociación a otras personas, quedando bajo su responsabilidad el conocimiento y el cumplimiento del invitado de las normas establecidas. Y se recomienda que estas invitaciones se hagan una sola vez por cada invitado.

La inscripción para la participación de dicha concentración supone la aceptación de las normas antes mencionadas.

Las normas aquí recogidas sólo pretenden hacer que todos tengamos una estancia agradable y confortable durante la Actividad y son de obligado cumplimiento para todos los asistentes.

NORMAS EN LAS REDES SOCIALES DE AC-MUR

Teniendo en cuenta las grandes ventajas del sistema de comunicación rápida y efectiva mediante TELEGRAM y, por el contrario, el inconveniente de la gran cantidad de mensajes que pueden llenar nuestros móviles y, en algunos casos, a horas intempestivas, lo que podría llevar a algunos socios a silenciar el grupo, o peor aún, a eliminarse del grupo, la Junta Directiva ha decidido informar a los socios de las normas de utilización de los diversos grupos creados.

Así pues, insta a los socios para que sean comedidos con la utilización del Telegram de Socios AC-MUR, limitándose en sus mensajes al grupo a temas relevantes a esta Asociación (NUNCA de temas POLÍTICOS, RELIGIOSOS U OBSCENOS, así como críticas negativas a nada ni a nadie), evitando colocar muchas fotos o vídeos, y al mismo tiempo respetando las horas de sueño nocturnas. Dejando los temas particulares entre socios para utilizarse en mensajes individuales, no al grupo.

Recordamos que todos los grupos creados están cerrados sólo para los socios.

Además, hay otros dos grupos en TELEGRAM:

- KEDADAS AC-MUR: Para utilización sólo y exclusivo a la hora de inscribirse o borrarse, aportando el número de socio, a los eventos convocados de fechas más próximas, sin más comentarios. En este grupo y para una mejor organización y evitar duplicados de asistentes sólo podrá haber un miembro por autocaravana. En un principio sería el primer titular, salvo que el socio decida otra persona.
- INFORMACION AC-MUR: Sólo para poder leer la información que ofrece la DIRECTIVA. Para cualquier pregunta o comentario entre socios se utilizarán los sistemas privados de Telegram. En este grupo la Directiva también informará de las miniquedadas o eventos propuestos por los socios que lo soliciten.

Se recuerda la existencia del Facebook de SOCIOS AC-MUR, también cerrada sólo para los socios, donde se puede subir incluso desde el mismo móvil fotos, álbumes enteros y toda cantidad de mensajes a la hora que creáis conveniente, de diversos temas relacionados con la Asociación, evitando temas y mensajes inadecuados a la finalidad con que se creó este grupo.

Además, se os invita a que entréis en nuestra página web: www.ac-mur.es , y leáis nuestros estatutos y otros temas concernientes a nuestra Asociación.

Y también existe una página de Facebook, llamada “ACMUR- Asociación Autocaravanista de la Región de Murcia”, abierta para todo el mundo, en la que podéis entrar para ver sus contenidos. El enlace es el siguiente:

<https://www.facebook.com/acmur.asociacionautocaravanista/>

PLAN DE EVACUACIÓN EN UNA KEDADA AC-MUR

Este plan está diseñado para que en caso de necesidad de evacuación general se minimicen los daños personales y materiales, agilizando en lo posible la evacuación de los socios por un motivo imprevisto.

PRINCIPIO BÁSICO:

Lo prioritario es salvar las vidas de las personas.

Lo secundario es salvar los bienes materiales.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

A.- Es conveniente que las autocaravanas en las kedadas se ubiquen de tal forma que puedan dirigirse a las salidas sin hacer maniobras de ningún tipo (sobre todo, marcha atrás). Es decir, cuando se estacionen que estén con la parte delantera del vehículo hacia afuera. Y los calzos preferiblemente en la parte posterior a la dirección de salida del vehículo.

B.- Las calles establecidas tendrán un ancho suficiente para poder salir con facilidad (mínimo de 5 mts.) y que no haya ningún obstáculo que impida la normal salida y entrada de vehículos, como toldos, remolques, etc.

C.- Entre autocaravana y autocaravana se mantendrá un espacio de 1.5 m. mínimo de lado a lado de la siguiente autocaravana que estén en paralelo. Y de 1 m. entre una y otra, si están en línea.

.....

EVACUACIÓN:

1º.- Ante una evacuación de emergencia general (toques intermitentes de claxon, altavoz, silbato...), los miembros del Equipo Directivo identificados con su placa y/o organizadores, con sus chalecos reflectantes coordinarán la misma.

2º.- Si la evacuación es inminente no saldrá ningún vehículo del recinto. Lo primero es la vida de las personas. Por lo que los socios saldrán de sus vehículos andando y dejarán las autocaravanas estacionadas para ir al punto de reunión (la zona de la Junta Directiva, zona de banderas).

3º.- Si la evacuación es por motivos de prevención y tenemos permiso para evacuar las autocaravanas, la salida será dirigida por los miembros de la Junta Directiva siguiendo el orden de prioridad de las autocaravanas que estén más cerca de la salida.

Ningún vehículo iniciará la marcha sin que se le dé permiso para ello por los organizadores.

Si alguna persona saliera de su autocaravana y cruzara por las calles llevará el chaleco reflectante de seguridad.

Se encenderán las luces de cruce.

No se moverá ningún vehículo sin la autorización de los organizadores, quienes orientarán a los conductores en la evacuación.

Ordenadamente y sin adelantarse, se les dará prioridad a los vehículos que estén preparados para salir y con la parte delantera del vehículo en dirección hacia las salidas y más cercanos a las mismas.

Los vehículos que tengan que hacer maniobras (marcha atrás) deberán esperar las indicaciones de los organizadores, para evitar accidentes en nuestras propias calles y para dar mayor celeridad en la evacuación. Y cuando empiecen la maniobra pondrán las luces de emergencia, es decir, los cuatro intermitentes.

También se pondrá las luces de emergencia (los cuatro intermitentes) en cualquier vehículo ante una retención en la salida o en carretera.

.....

En el caso de una incidencia cercana (bien externa o interna del recinto), y si no hay peligro para las personas, se moverán las autocaravanas más próximas al foco del peligro, evitando

que tales autocaravanas cercanas hagan de efecto dominó, es decir, se expanda o se propague el motivo de la emergencia, por ejemplo, un incendio, inundación...

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA EN UNA KEDADA:

1º.- Si se puede cerrar el recinto, la Junta Directiva pedirá permiso para ello; aunque no sea un cierre total. Pero evitará entradas indeseables.

2º.- El Socio que tenga una emergencia (enfermedad, ataque cardíaco, posible agresión externa...) **llamará al 112** e informará del incidente.

3º.- Después, o al mismo tiempo, si es posible, avisará al resto de la Asociación mediante **toques intermitentes del claxon** de la Autocaravana.

4º.- Los demás, al oírlo, mirarán por las ventanas para ver qué ocurre, encenderán sus luces exteriores. Si es por una emergencia sanitaria saldrán de sus autocaravanas para auxiliar al socio.

5º.- Si la emergencia es por una situación de posible agresión, **¡nadie saldrá individualmente de la Autocaravana!**

6º.- Si, mientras llega la autoridad, alguien ve peligrar físicamente alguna autocaravana o a algún socio, y va a salir fuera de la autocaravana, debe avisar al resto de los socios que estén cercanos, mediante toques intermitentes del claxon, los demás también lo tocarán como medio disuasorio, saliendo posteriormente todos juntos y ¡no individualmente! No acercándose nunca a los agresores, agrupándose mientras se espera a la Policía.

7º.- El mayor responsable de la kedada (por este orden, según estén presentes: presidente, vicepresidente, secretario, tesorera, vocales por orden de antigüedad en la Asociación) hará un informe de este incidente a la autoridad que ha otorgado el permiso para la kedada.